

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.**

**SESIÓN 34, EN CALIDAD DE EXTRAORDINARIA.**

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 14 catorce horas, con 22 veintidós minutos, del día 04 cuatro del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se reúnen en el Salón de Cabildo ubicado en la planta alta del Auditorio Municipal con domicilio en la calle Juárez número 2 (dos), esquina con Morelos de la zona centro, los Funcionarios Públicos, en sus respectivos caracteres de Presidenta Municipal, Síndica, Regidoras y Regidores que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio, todos previamente convocados con la finalidad de llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión en calidad de Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche, Jalisco, Administración Pública Municipal 2024-2027, para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento, el Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez, con el fin de que la presente sesión sea desahogada.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Escrito presentado por la Síndica Municipal de Teocaltiche, Jalisco, la Mtra. María Mora García, donde hace de conocimiento a este Pleno que, por motivos personales, solicita disponer de una licencia sin goce de sueldo por un plazo de dos meses.
5. Toma de protesta de la Regidora Suplente, en base al Artículo 24, Numeral 6, del Código Electoral del Estado de Jalisco.
6. Designación del Síndico o Síndica Municipal, quien ocupara el cargo mientras dure la licencia sin goce de sueldo que solicito la Mtra. María Mora García.
7. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA.

Como punto número uno y dándole cumplimiento al orden del día, procedo al pase de lista:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL.	LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO.	PRESENTE
SINDICA	MTRA. MARIA MORA GARCIA.	PRESENTE
REGIDOR	L.C.P. JOSÉ ANTONIO CAJERO MORAN.	PRESENTE
REGIDORA	LIC. LIZETH MEDINA HERNÁNDEZ.	PRESENTE
REGIDOR	DR. ÓSCAR VITAL HERNÁNDEZ.	PRESENTE
REGIDOR	LIC. NOÉ LOZANO HUERTA.	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. MARÍA MAGDALENA ESCOBEDO PONCE.	PRESENTE
REGIDOR	LIC. DANIEL LÓPEZ LÓPEZ.	PRESENTE
REGIDORA	LIC. ANA TERESA SÁNCHEZ MUÑOZ.	PRESENTE
REGIDORA	LIC. EN EDUCACIÓN ERIKA ALEJANDRA YAÑEZ VIDAURRI.	PRESENTE
REGIDOR	ENFERMERO GENERAL JUAN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ.	PRESENTE

### PUNTO NÚMERO DOS. – VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

En virtud de contar con la presencia de la Presidenta Municipal, Síndica y 9 nueve Regidoras y Regidores y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco y el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta a la Presidenta Municipal realice la declaratoria oficial.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, la Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado, manifiesta, siendo las 14 catorce horas con 25 veinticinco minutos de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán válidos de pleno derecho.

### PUNTO NÚMERO TRES. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los Artículos 106 y 263, Fracción VII, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; y el orden del día ya es de su conocimiento, solicito en votación económica me manifiesten el sentido de su voto levantando la mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura del orden del día.

Y en votación económica se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma solicito en votación económica manifiesten el sentido de su voto levantando la mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día.

Y en votación económica se aprueba por unanimidad el orden del día a desarrollarse en esta Sesión Extraordinaria número 34.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - ESCRITO PRESENTADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, LA MTRA MARÍA MORA GARCÍA, DONDE HACE DE CONOCIMIENTO A ESTE PLENO QUE, POR MOTIVOS PERSONALES, SOLICITA DISPONER DE UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR UN PLAZO DE DOS MESES.**

**Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez:** Sindica, desea agregar algunas palabras.

**Síndica Mtra. María Mora García:** Nada más solicitar a este H. Cabildo la autorización de la licencia sin goce de sueldo, son solamente dos meses y es por cuestiones personales que necesito disponer de espacio y tiempo para arreglar algunas cuestiones familiares.

No habiendo comentarios por parte de los integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, la Presidenta Municipal la Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado, solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento que someta el punto a votación.

**Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez:** suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa de aprobar la licencia sin goce de sueldo que solicita la Sindica la Mtra. María Mora García.

Pleno, los que estén a favor levanten su mano derecha, obtenido 11 once votos.

Una vez levantada la votación, con 11 once votos a favor, este pleno aprueba por unanimidad, la licencia sin goce de sueldo que solicita la Sindica Municipal la Mtra. María Mora García, por lo tanto, siendo las 14 catorce horas con 28 veintiocho minutos del día 04 de marzo del año 2026, deja de fungir como Síndica Municipal la Mtra. María Mora García, recordando que la licencia sin goce de sueldo será válida por dos meses a partir de este momento.

Silvia Margarita Villalobos Delgado

Notifíquese a todas las Áreas e Instancias correspondientes, para los trámites legales a que haya lugar.

**PUNTO NÚMERO CINCO. - TOMA DE PROTESTA DE LA REGIDORA SUPLENTE, EN BASE AL ARTÍCULO 24, NUMERAL 6, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez:** Se hace un llamado a la Regidora suplente, para que se integre y se realice la toma de Protesta de Ley, por parte de la Presidenta Municipal, ya que se dio cabal cumplimiento a lo que nos indica el Código Electoral del Estado de Jalisco.

**Presidenta Municipal, Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado:** "Lic. Yesenia Fuentes Jiménez, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del municipio de Teocaltiche, Jalisco, por el periodo marcado en el punto anterior, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio de Teocaltiche, Jalisco.

**Regidora Lic. Yesenia Fuentes Jiménez:** "Si protesto".

**Presidenta Municipal, Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado:** y si así no lo hiciere que el municipio se lo demande".

**PUNTO NÚMERO SEIS. - DESIGNACIÓN DEL SÍNDICO O SÍNDICA MUNICIPAL, QUIEN OCUPARA EL CARGO MIENTRAS DURE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO QUE SOLICITO LA MTRA. MARÍA MORA GARCÍA.**

**Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez:** en atención a la licencia sin goce de sueldo previamente aprobada por este Honorable Ayuntamiento a favor de la Síndica Municipal, la Mtra. María Mora García, y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 24 del Código Electoral del Estado de Jalisco, relativo al procedimiento para suplir las sindicaturas y regidurías de mayoría relativa, Presidenta Municipal, se solicita atentamente si tiene a bien realizar alguna propuesta, considerando que el nombramiento del cargo deberá recaer en alguno de los ciudadanos regidores o regidoras integrantes de este Honorable Ayuntamiento.

**Presidenta Municipal Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado:** mi propuesta es la Lic. Lizeth Medina Hernández, ya que ella es Licenciada en Derecho y este puesto lo puede cubrir ampliamente.

**Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez:** Regidora Lic. Lizeth Medina Hernández, en virtud de la propuesta realizada por la Presidenta Municipal para que su persona sea considerada para ocupar el

cargo de Síndica Municipal durante el periodo señalado, se le pregunta a usted:  
¿acepta ser considerada como propuesta para dicho cargo?

**Regidora Lic. Lizeth Medina Hernández:** si, acepto.

**Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez:** Asimismo, se pregunta a este Pleno si algún otro integrante desea proponer o manifestar su interés en ocupar el cargo de Síndico o Síndica Municipal durante el periodo correspondiente.

Una vez registrada la propuesta, se somete a consideración del Pleno la designación correspondiente, por lo que se procederá a realizar votación nominal para determinar si la ciudadana regidora propuesta ocupará el cargo de Síndica Municipal, durante el periodo señalado.

En ese sentido, se consulta a las y los integrantes de este Pleno si están a favor o en contra de dicha propuesta, por lo que se procederá a realizar la votación de manera nominal, registrando el sentido de su voto.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO.	A FAVOR
LIC. YESENIA FUENTES JIMENEZ	A FAVOR
L.C.P. JOSÉ ANTONIO CAJERO MORAN.	A FAVOR
LIC. LIZETH MEDINA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
DR. ÓSCAR VITAL HERNÁNDEZ.	A FAVOR
LIC. NOÉ LOZANO HUERTA.	A FAVOR
MTRA. MARÍA MAGDALENA ESCOBEDO PONCE.	A FAVOR
LIC. DANIEL LÓPEZ LÓPEZ.	A FAVOR
LIC. ANA TERESA SÁNCHEZ MUÑOZ.	A FAVOR
LIC. EN EDUCACIÓN ERIKA ALEJANDRA YAÑEZ VIDAURRI.	A FAVOR
ENFERMERO GENERAL JUAN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ.	A FAVOR

Una vez levantada la votación y con 11 once votos a favor, este pleno aprueba por unanimidad, que la **Lic. Lizeth Medina Hernández** asuma el cargo de **Síndica Municipal** por el periodo señalado.

En consecuencia, se solicita a la Presidenta Municipal tenga a bien realizar la toma de protesta de ley a la Lic. Lizeth Medina Hernández, para que asuma el cargo de Síndica Municipal, en los términos aprobados por este Honorable Ayuntamiento.

Por lo anterior, se le solicita atentamente pase al frente de este recinto para efectos de la toma de protesta correspondiente y, una vez realizada, ocupe el lugar asignado al Síndico Municipal dentro de esta mesa del Pleno.

**Presidenta Municipal, Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado:**

"Lic. Lizeth Medina Hernández, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndica Municipal del municipio de Teocaltiche, Jalisco, por el periodo marcado en el punto anterior, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio de Teocaltiche, Jalisco.

**Síndica Lic. Lizeth Medina Hernández:** "Si protesto".

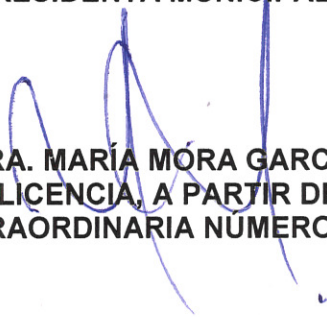
Presidenta Municipal, Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado: y si así no lo hiciere que el municipio se lo demande".

**PUNTO NÚMERO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

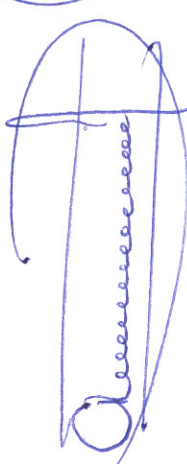
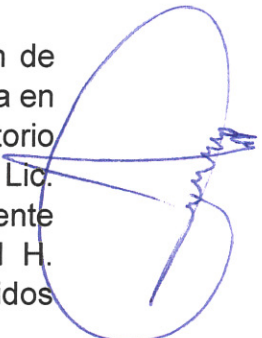
No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 14 catorce horas, con 37 treinta y siete minutos del día en que se actúa, en la Sala de Sesiones ubicada en las instalaciones del Auditorio Municipal y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día a tratar, yo Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado, Presidenta Municipal, declaro formalmente clausurada la **Trigésima Cuarta** Sesión en calidad de **Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 de Teocaltiche, Jalisco. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. **CÚMPLASE.**



**LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO.  
PRESIDENTA MUNICIPAL.**



**MTRA. MARÍA MORA GARCÍA.  
SÍNDICA CON LICENCIA, A PARTIR DE ESTA ACTA  
EXTRAORDINARIA NÚMERO 34.**



LIC. LIZETH MEDINA HERNÁNDEZ.  
SINDICA

L.C.P. JOSE ANTONIO CAJERO MORAN.  
REGIDOR.

LIC. YESENIA FUENTES JIMÉNEZ.  
REGIDORA.

DR. OSCAR VITAL HERNÁNDEZ.  
REGIDOR.

LIC. NOÉ LOZANO HUERTA.  
REGIDOR.

MTRA. MARÍA MAGDALENA  
ESCOBEDO PONCE.  
REGIDORA.

LIC. DANIEL LOPEZ LOPEZ.  
REGIDOR.

LIC. ANA TERESA SÁNCHEZ MUÑOZ.  
REGIDORA.

LIC. EN EDUCACION ERIKA ALEJANDRA  
YAÑEZ VIDAURRI  
REGIDORA.

ENF. GRAL. JUAN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ.  
REGIDOR.

Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez, quien en  
uso de mis facultades Certifico y Doy Fe. -----



Teocaltiche, Jalisco

**MTRO. JESÚS FERNANDO GUTIÉRREZ ÁLVAREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TEOCALTICHE, JALISCO.**

*Sufragante Moran*